



RESOLUCION N° 1699



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 33772/84

BUENOS AIRES, 31 JUL. 1984

VISTO la presentación efectuada por la ASOCIACION ARGENTINA PARA UNICEF, mediante la cual solicita el auspicio de este Ministerio a las Segundas Jornadas Nacionales Interdisciplinarias sobre "Niño, Familia, Sociedad" a realizarse durante los días 1 al 3 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se anuncia el desarrollo de los siguientes temas: Enfoque médico-social del niño y la familia. El niño abandonado-responsabilidad parental e institucional. La educación y la cultura en el contexto democrático.

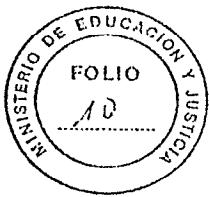
Que la relevancia de la temática a tratarse en las Jornadas que se mencionan y la permanente labor de cooperación que realiza esta entidad con miras al bienestar físico y espiritual de la infancia argentina, fundamentan plenamente el auspicio solicitado.

Por ello, de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Auspiciar las Segundas Jornadas Nacionales Inter-



Ministerio de Educación y Justicia

disciplinarias sobre "Niño, Familia, Sociedad" que, organizadas por la Asociación Argentina para UNICEF, se realizará entre los días 1, 2 y 3 de agosto del año en curso.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



[Handwritten signature]